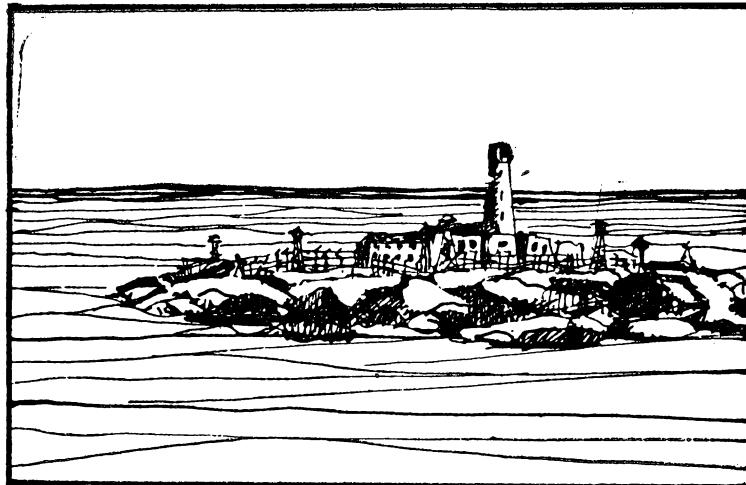


informe especial



de lazareto a camp

En los tiempos en que el Uruguay empezaba a ser punto de mira para los emigrantes europeos, especialmente italianos y españoles, es decir a fines del siglo pasado —en los días que corren el nuestro se ha convertido en un país de emigrantes...— sirvió como el sitio donde cumplían la "cuarentena".

Los viejos veleros descargaban allí su preciosa —y esperanzada—

Territorio charrúa

Cuando Juan Díaz de Solís, Piloto Mayor de S.M., el rey don Fernando V, avistó por primera vez aquella baja y quebrada isla con dos promontorios pétreos en sus extremidades oriental y occidental, ya se había escuchado el retumbar del alarido de la raza charrúa en esas latitudes del estuario recientemente bautizado por la novelaría del conquistador español con el nombre de Mar Dulce.

Corría el mes de enero de 1516 y el charrúa era por entonces dominador absoluto de todo el territorio sur del Uruguay de hoy, desde el Paraná hasta las costas atlánticas, y en demostración de su expansión de su poderío, había llegado con un gran contingente a ocupar el territorio isleño y vivir en él de la caza y de la pesca.

Los propios marinos de la expedición de Solís la bautizaron con el nombre de Isla de Flores, presumiblemente por la profusión de plantas silvestres, aunque sobre este punto existe una controversia entre diversos historiadores que alegan que el nombre le fue dado porque el desembarco en la misma se llevó a cabo en el día de la Pascua Florida, pocos meses después de ser descubierta visualmente. También se indica que en el transcurso de los siglos de dominación española, se le conoció bajo otras denominaciones, tales como Isla de Flores, de los Pájaros y aún de las Piedras.

Despojado el nativo de sus tierras y exterminado por el colonizador, la Isla de Flores no cumplió función alguna durante más de 300 años de sometimiento al reino de España.

Base de los ingleses

Recién cuando los ingleses intentaron por segunda vez tomar por asalto a Montevideo (1807), Sir Samuel Aochsmouty, advirtió sus cualidades como base de las operaciones de guerra marítimas y la utilizó para depósito de explosivos y hospital que permitiera a sus marinos heridos el tranquilo restablecimiento en tierra firme y lejos del combate.

La historia del faro

Pero evidentemente desde fines del siglo XVIII hasta los albores de la declaratoria de la independencia, toda la historia de la Isla de Flores está referida única y exclusivamente al proceso de erección del faro, que culminó durante la dominación portuguesa con la entrega de todo el territorio de Río Grande do Sul al imperio del norte.

Homero Martínez Montero hace referencia al faro de la Isla de Flores, señalando que "sus cimientos tocan las raíces mismas de nuestra historia en los años postrero del coloniaje, y con su proyecto fermenta aquella levadura separatista de las provincias marítimas del Virreinato del Río de la Plata, amasada por las rivalidades de sus dos grandes puertos: Santa María de Buenos Aires y San Felipe de Montevideo. "En efecto, las imperiosas reclamaciones del comercio montevideano para la construcción del faro que daría mayor protección a la entrada de buques mercantes, sistemáticamente fueron rechazadas o aplastadas por órdenes pro-

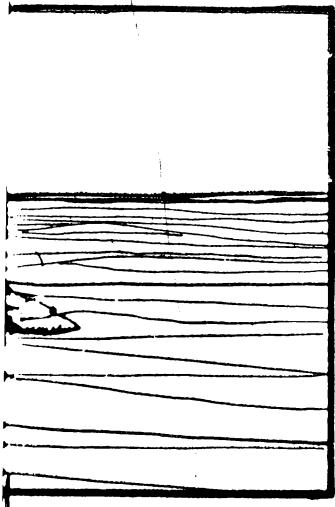
venientes de estuario.

Infierno de

Sin embargo, los fragios que a las cuantiosas un altísimo mas, obligaron a buscar una a facilitar la n de la Isla d tamente que escollo del a escasas 10 era conocido nes de "Traged los marinos".

La primera la Isla de Flo pa de la fragi "Nuestra Señ además de su maba en su tencia que p bates del m diéndola.

Sobre el fi crea por Rea de Comercio, deo, el cual



ISLA DE FLORES

po de concentración

carga humana y allí permanecían los inmigrantes durante treinta o cuarenta días, bajo control sanitario, en un intento de impedir, en el caso de que fueran portadores, la posible propagación de enfermedades.

Estamos hablando, por supuesto, de la Isla de Flores. La que ahora puede ser campo de concentración para los presos políticos uruguayos. Este es un informe especial preparado por CUESTION.

la otra margen del

los marinos

los constantes naufragios, además de pérdidas materiales, costo de vidas humanas a Buenos Aires a bución. Se procuraba navegación por la zona Flores y fundamen se sorteara el difícil banco Inglés, ubicado millas de aquella y que por las denominaciones "barcos" o "Infierno de

baliza con que contó es fue el farol de punta de guerra española "ra de Loreto", aunque poca visibilidad, su contra la escasa resistencia ofrecer a los empu, que terminó hun-

del siglo XVIII se Célula el Consulado sede en Montevideo. Jurisdicción so-

bre el mar territorial y estaba facultado a realizar balizamientos que dieran seguridad al tráfico portuario. Dicho consulado estaba igualmente supeditado al gobierno central de Buenos Aires. En 1797 se había por primera vez de la erección del faro en la Isla de Flores, pero dos años después se desechaba un presupuesto de 10 mil pesos, decidiéndose construir el faro del Cerro que sólo costaba 2 mil pesos.

Intento separatista

Las soluciones no llegaban y la población montevidéana se veía condenada a la pérdida constante de sus intereses mercantiles, por los múltiples accidentes marítimos. En 1799 se produjo la mayor tragedia del siglo cuando el bergantín español "Señor del Buen Fin" naufragó tras golpear contra las rocas de la propia isla, resultando 112 personas muertas.

Esta tragedia y otras que enlutaron a varias familias montevidéanas, impulsó a que en 1802, el Cabildo Justicia y Regimiento de Montevideo, por intermedio de su Síndico Procurador José Parodi, so-

licitara la separación total del comercio de Montevideo del Consulado de Buenos Aires, y a la vez reclamara enérgicamente la construcción del faro de la Isla de Flores.

Los intentos fueron vanos y la reclamación desoída. Pasaron muchos años sin que se hablara más del asunto hasta que en 1811 el virrey Elío hace un llamado a los gobiernos de Buenos Aires, Lima y Cádiz, así como a sus aliados ingleses y portugueses, para que colaboren en la construcción del faro de Flores que redundaría en beneficio de todos, ya que el tráfico fluvial era por igual intenso y las pérdidas compartidas. También fracasó en sus propósitos y llegaron a su fin tres siglos de dominio hispánico sin que se hubiera colocado una sola piedra de la torre.

Hacia el pacto funesto

El 20 de enero de 1817 las tropas portuguesas al mando de Carlos Francisco Lecor, el Barón de la Laguna, toman posesión del territorio de la Provincia Oriental y la Isla de Flores pasa a engrosar los dominios del Imperio. Lucas José

Obes, prior del Consulado de Montevideo se erige entonces en principal impulsor de las obras del faro y logra interesar en principio a Lecor que concede autorizar la realización de algunos trabajos preliminares y el acopio de materiales en la Isla de Flores y compra de la linterna.

Sin embargo, Lecor rechazó poco después las propuestas de Obes para el pago de las obras, ya que resultaban insuficientes para esto las rentas devengadas en las aduanas de Montevideo, Maldonado y Colonia.

En realidad, en ese momento Lecor ya había iniciado las conversaciones secretas con el Cuerpo Capitular del Cabildo de Montevideo, elaborándose el repudiable "Tratado de la Farola" firmado el 30 de enero de 1819. Por el mismo, a cambio de la construcción del faro "la línea divisoria entre las dos Capitánías de Montevideo y Río Grande de San Pedro do Sud empezará a una legua Sud Este del Fuerte de Santa Teresa... la margen occidental de la laguna Merín y siguiendo rumbo N.O.; en derchura hacia las naciones del Arapey..." El Cabildo renunciaba así a una superficie ma-

yor a la mitad del territorio actual del Uruguay.

Antes de esa fecha ocurrieron frente a la isla los naufragios de las zumacas "Juana" y "Piñao", provocando el hundimiento de la última 50 muertes que el Barón de la Laguna usó como argumento para dar curso al Tratado.

Concretan la obra

Pese a que Lucas J. Obes rechazó de plano el siniestro pacto, su relevamiento del Consulado y otros problemas políticos que se suscitaban en la oportunidad obligaron a dejar de lado el proyecto. Recién en 1826 se realiza el remate de la obra entre los mejores proponentes y el mismo el ganado por Ramón Artagabeitia que la tasó en 39.950 pesos.

El faro queda totalmente construido a fines del año 1827 y el 19 de enero del año siguiente se enciende por primera vez su linterna, rematándose su concesión por cuatro años al propio constructor. El régimen de concesiones se mantuvo hasta el año 1827 durante el cual se decide que la Isla pase a depender de la capitania del Puerto de Montevideo. Recién desde 1933 se pasa a la jurisdicción de la Inspección General de Marina.

Oribe y Garibaldi

Durante la Guerra Grande una serie de acontecimientos vuelven al primer plano de notoriedad a la Isla de Flores y terminada la misma queda reconocida formalmente como posición militar.

Manuel Oribe, apoyado por el gobierno de Rosas, extiende al mar el sitio de Montevideo y con una flotilla de balleneros armados a guerra, a las órdenes del capitán de artillería Victoriano Visillac extiende un cerco marítimo cuyo radio es el Puerto del Buceo, la Isla de Flores y el Banco Inglés. Por el mismo se logra bloquear el abastecimiento de viveres y armamentos a la plaza de Montevideo. Visillac se establece en la Isla de Flores con 80 hombres en febrero de 1843.

No duraría mucho esta situación ya que, en junio del mismo año el coronel José Garibaldi, designado jefe de la escuadrilla naval del Gobierno de la Defensa, interviene con éxito en el Puerto del Buceo rescatando dos naves surtas allí y se encamina a la isla. A la vista de la flota garibaldina la guarnición huyó sin presentar batalla y se dirigió a la costa de Santa Rosa, haciendo varar sus dos embarcaciones.

Garibaldi dejó en la isla un destacamento de 80 hombres con la cañonera Volcán y el bergantín General Medina hasta 1845 que fue recuperada por las fuerzas oribistas, ante el retiro de aquél del lugar, sin embargo poco doró esta segunda ocupación de la isla ya que 10 días después las fuerzas sitiadoras abandonaron la posición inutilizando el faro a fin de entorpecer el tráfico de buques hacia Montevideo.

Medio siglo de lazareto

Entre 1851 y 1869 sobreviene un período durante el cual la isla es frecuentada por pescadores y también utilizada como pasaje de cruzada para prácticos. Estos construyen por cuenta propia, autorizados por el gobierno, el primer edificio de material donde posteriormente se aloja la comandancia.

Fue durante el gobierno de Venancio Flores que las epidemias de fiebre amarilla y otras enfermedades se extendían en Río, Entre Ríos y Corrientes. Las casas de aislamiento de la ciudad eran pocas e inadecuadas y el ya existente lazareto de la Isla de la Libertad (o de Ratas) no servía.

Por una ley especial se autorizó la elección del lazareto de la Isla de Flores para poder aislar a los emigrantes y viajeros que llegaban de puertos infestados.

Inaugurado en el año 1869, ya bajo el gobierno de Lorenzo Batlle, la

con la capital, se realizan obras de jardinería y se conecta mediante puente calzada la 1ª y 2ª islas. También se construye la casa para alojar el correo y telégrafo de uso público.

A principios de siglo y después de la feroz epidemia mundial de fiebre amarilla, durante la cual el lazareto cumplió intenso cometido, las instalaciones de la isla quedan prácticamente abandonadas, retirándose al personal médico y sanitario, así como a las tropas y civiles que cumplían servicios permanentes. Solo permaneció en el lugar durante varias décadas el personal afectado al funcionamiento del faro, en tanto las construcciones se van derruyendo por la acción del tiempo y la salinidad del mar.

Presidio de Terra

Nadie se acordó de la Isla de Flores por varios años, hasta que en 1868 el doctor Gabriel Terra inau-



Ahora que fue proyectada por el Ingeniero Pedrables constaba de los tres grandes cuerpos que tiene en la actualidad.

Los jefes locales fueron siempre comandantes militares, siendo el primero de ellos el romandante Feliciano Vázquez. Solo uno de ellos, Luis Palacios, nombrado durante la presidencia de Latorre fue designado director general de la isla.

Ya en el primer año de funcionamiento en lazareto requirió la construcción de la capilla para atender los requerimientos de los cuarentenarios, así como del personal que solicitaba los auxilios de la religión católica.

Esta obra y el cementerio se inauguraron el 19 de enero de 1870 y fueron emplazados en la 2a. Isla. Poco después se instala una agencia de correos.

Fue precisamente durante la presidencia de Lorenzo Latorre y bajo la dirección de Palaacios, en 1878, que la actividad e importancia de la isla cobran mayor alic. Se construye el hospital en la tercera isla, y a su lado el crematorio. Además se conecta por telégrafo, mediante cable subacuático, la isla con Montevideo. El propio primer magistrado visita el lugar en abril de 1879 en compañía del Capitán de Puertos Ernesto Courtin, del Cnel. Máximo Santos y del Comandante Máximo Tajés.

Y finalmente en la última década del siglo XIX se instala el teléfono

gura el lugar para confinar a decenas de presos políticos y en especial, a integrantes de la colectividad política batllista que se opusieron al cuartelazo y disolución de las Cámaras. Todos los Batlle, Berreta y otros legisladores de la época sufrieron varios días de encierro antes de lograr el exilio en Buenos Aires. La arbitraria medida se repite en oportunidad de la "revolución" de 1935 y desde entonces hasta el actual período de Pacheco, la Isla de Flores queda sumida en el olvido y siguen su proceso de deterioro total las construcciones de la misma.

Condenados de AUTE

Militantes sindicales de la Agrupación UTE fueron las primeras víctimas de la actual dictadura legal que sufrieron el castigo de ser confinados por espacio de varios días en las inhóspitas instalaciones de la isla. Corría ya el año 1983, cuando ya el gremio había sufrido centenares de detenciones en sus bases y los menoscabados consignados en los cuarteles de Montevideo y el interior. Una asamblea realizada el 13 de junio otorgó plenos poderes a los directivos del sindicato ante la inminencia de nuevas medidas represivas contra el personal que reivindicaba sus derechos con el resto de la clase trabajadora. El 24 de junio se implantaron las todavía

vigentes Medidas de Seguridad y varios dirigentes fueron presos. La clase trabajadora contestó con un monstruoso paro general realizado el 26 de ese mes y la UTE vio paralizadas sus centrales generadoras de energía, registrándose un apagón casi total en toda la ciudad.

La respuesta de las fuerzas represivas no se hizo esperar y casi 200 obreros de UTE fueron detenidos y sometidos a plantones inhumanos de entre 10 a 30 horas en la Rambla Sur y bajo las inclemencias del tiempo invernal. Los obreros que debían realizar su guardia fueron golpeados duramente para que se reintegraran a sus tareas, pero la Central Batlle y Ordóñez debió ser operada por jefes, carneros y militares.

Otra vez la Isla

Pacheco Areco, secundado por los ministros Cersósimo y Francese, decidió someter a la condena de la Marina (ya que la UTE estaba militarizada), a los operarios de la central. Con penas que oscilaron entre 15 y 30 días fueron conducidos en grupos de 20 en los buques Salto y Río Negro. Y como si se tratara de un cargamento de esclavos de la época colonial, se les obligó a viajar en la proa de las embarcaciones, junto a una baranda de escasos 40 cm. y en pleno temporal. En tanto procuraban evitar una caída al mar que hubiera sido fatal, eran amenazados con el cañón antiaéreo y la ametralladora de los buques. Debieron alojarse en edificios derruidos a los cuales les faltaban puertas y ventanas, en tanto eran obligados a punta de bayonetas a hacer los trabajos de reparaciones necesarios.

En pleno invierno los obreros de UTE soportaron casi sin ropas el injusto encierro. Ya a los 10 días faltaron alimentos y no había asistencia médica ni para ellos (casi 200) ni para la tropa de custodia (entre 60 y 80 marinos).

Ahora presos políticos

Y con la designación de De Brum Carbajal como ministro del Interior, en enero del corriente año, el proceso de endurecimiento de la actual administración se agudiza y es otra vez a Isla de Flores el centro de la atención pública al anunciarse el siniestro destino asignado: trasladar de la Penitenciaría de Punta Carretas al centenar y medio de presos políticos (especiales según la denominación del propio instituto carcelario).

Todo fue revestido de una gran pomposidad, con reiteradas revelaciones de planes, complots y motines, de los que se hizo eco, en perfecta y armónica orquestación, toda la prensa "seria" capitalina.

Las instancias previas a la ya encaminada decisión de De Brum incluyeron controversias entre el propio elenco gobernante, discrepancias entre técnicos especializados de los ministerios del Interior y Defensa con los de Obras Públicas y otras atracciones colaterales que incluyeron supuestas revelaciones sobre planes de fuga de Punta Carretas (con excavaciones en el hormigón y todo). El proceso fue el siguiente:

22/I: De Brum Carbajal, nuevo ministro del Interior.

27/I: El ministro flamante anuncia que tomará medidas en Institutos Penales.

29/I: Ya se habla del Registro de vecindad y se aplica a los habitantes de la zona que circunda el Penal.

5/II: Contactos con líderes partidarios para diseñar un paquete de medidas contra la sedición.

6/II: De Brum visita la Isla de Flores en helicóptero acompañado por su subsecretario Cnel. Vigorito y otros jerarcas.

8/II: El ministro dispone envío de camas y otros efectos a la Isla de Flores. Quiere habilitarla enseguida. Ese mismo día encuentra oposición en las propias filas del gobierno y la idea es rechazada.

9/II: Se insiste con el presidio

en Flores, y se anuncia la puesta en marcha de un proyecto por el cual se ampliará la capacidad de las instalaciones para albergar a 2 mil personas entre presos y guardias; se pondrán alambres de púa electrificados alrededor de toda la isla y se procederá a la custodia permanente mediante barcos y helicópteros. Además se dotarán las construcciones de equipos de radio control, torres de vigía y reflectores. Para toda esta tarea es designada una comisión de técnicos de los Ministerios de Defensa, Interior y Obras Públicas.

12/II: Se especula que en 90 días podrán albergarse en la Isla los presos políticos de importancia y gravitación interna y externa, dentro del núcleo de reclusos. Las obras se realizarían por etapas.

16/II: Los técnicos visitan la isla y se abocan al estudio de los anteproyectos correspondientes, así como a la elaboración de informes independientes.

21/II: Se anuncia que los anteproyectos ya están listos. También se conocen los informes de los técnicos ministeriales. Aquí se produce una radical discrepancia entre los Ministerios de Defensa e Interior y el de Obras Públicas. Los arquitectos designados por este último estiman que las obras son inconvenientes por su altísimo costo y difícil adaptabilidad de las construcciones existentes. Sugieren que el dinero para las mismas se emplee en la finalización de las obras del Penal de Libertad e incluso opinan que otro establecimiento penitenciario, totalmente nuevo pero en tierra, sería menos oneroso para las arcas estatales. El ministro Pintos Risso avala en informe.

25/II: Obras Públicas queda al margen del proyecto y las obras quedan a cargo de los Ministerios de Defensa e Interior, comenzándose el trasiego de materiales y los trabajos preliminares.

Hasta aquí la actual escalada. Queda aún por concretarse la idea defendida a capa y espada por el "vigoroso" ministro de la dictadura legal.

Se reúnen independientes del Interior

Ha llegado hasta nuestra redacción la noticia de que el día 25 de abril, se reúnen delegados de distintas agrupaciones de independientes del interior del país para considerar su integración al Movimiento 26 de Marzo. Este Movimiento que ha despertado gran interés y expectativa en la ciudadanía independiente de Montevideo, comienza a tomar características nacionales, nucleándose en torno a dos postulados fundamentales: 1º) Frente Amplio como instrumento de lucha, de organización y movilización popular a través de Comités de Base del Frente Amplio y 2º) No presentación de candidatos pro-

prios, apoyando a los candidatos comunes del Frente y actuando con total libertad ante el hecho concreto de la elección.

El Movimiento Independiente 26 de Marzo llama a todos los independientes a organizarse en agrupaciones zonales, de lugares de trabajo o centros de estudio, para impulsar coordinadamente la lucha por el programa del Frente Amplio y por los postulados concretos que el Movimiento se ha fijado; trabajando además a través de sus delegados, en forma fraterna, unitaria, con las demás organizaciones que integran el Frente Amplio.